



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 351-2020-MDI/GM

Ilabaya, 22 de Octubre del 2020

VISTO:

El Expediente Modificación N° 01 al Plan de Trabajo, correspondiente al Adicional N° 01, y Ampliación de Plazo N° 01, de la Actividad denominada "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE – REGION TACNA", remitido con Informe N° 1475-2020-MDI/GDES. e Informe N° 1673-2020-MDI/GDES, de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preeliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en atención a la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya; en sus disposiciones específicas en su ítem 6.2.2.14: señala que, durante la ejecución de la actividad pueden haber modificaciones por actividades adicionales, deductivos o ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente de acuerdo al ítem 6.2.4.2 de la presente directiva.,

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 237-2020-MDI/GM de fecha 30 de julio de 2020 se aprobó el PLAN DE TRABAJO de la Actividad denominada "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE – REGION TACNA" por el monto S/. 177,257.45 (Ciento setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete con 45/100 soles), cuya ejecución es por administración directa en un plazo fijo de sesenta (60) días calendario conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución., según detalle:

DESCRIPCION	MONTO
Costo Directo	121,721.37
Gastos Generales	24,344.27
Sub Total	146,065.64
Gastos de Supervisión	11,685.25
Gastos Administrativos	14,606.56
Elaboración de Plan de Trabajo	4,900.00
Presupuesto Total de la Actividad	177,257.45

Que, con Informe N° 020-2020/WRCHT/RM/MIRAMCH/GDES/MDI del 20.10.2020, el ing. Wagner Richard Chambi Tapahuasco en su calidad de responsable de la actividad "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE – REGION TACNA", presenta el levantamiento de observaciones del expediente modificación N° 01 al Plan de Trabajo, correspondiente al Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas por el monto total de S/. 79,334.64 (Setenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro con 64/100 soles), el mismo que surge por partidas nuevas que comprende la instalación de cerco perimétrico, emboquillado de tomas laterales, de canal, juntas de dilatación, la prevención y control a la propagación del COVID – 19 como implementos de seguridad y control y monitoreo del personal en actividad., y por mayores metrados comprende el transporte de material, equipos de protección individual, limpieza y descolmatación de reservorio; lo cual genera un incremento presupuestal, siendo el presupuesto modificado final de S/. 256,592.09 soles según detalle:

Círculo Acción de Inversión	Plan de Trabajo Aprobado -RGM N° 237-2020-MDI/GM	Adicional N° 01		Modificación al Plan de Trabajo
		Mayor Metrado (A)	Partidas Nuevas (B)	
Costo Directo	121,721.37	10,608.80	47,526.20	182,936.37
Gastos Generales	24,344.27	2,737.76	9,505.24	36,587.27
Sub Total	146,065.64	16,426.56	57,031.44	219,523.64
Gastos de Inspección	11,685.25	1,314.12	4,562.52	17,561.89
Gastos Administrativos	14,606.56			14,606.56
Gastos de Elaboración	4,900.00			4,900.00
Total	177,257.45	17,740.68	61,593.96	256,592.09





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 351-2020-MDI/GM

Ilabaya, 22 de Octubre del 2020

Asimismo, presenta el expediente de Ampliación de Plazo N° 01 por un total de dieciocho (18) días calendarios, programadas desde el 13.11.2020 al 30.11.2020, el mismo que se genera para la ejecución de actividades que no fueron consideradas inicialmente en el plan de trabajo resultado de ello se determina realizar un adicional al mismo; teniendo como nuevo plazo programado de ejecución por 78 días calendarios desde 14.09.2020 al 30.11.2020., expediente que es elevado a la Unidad de Supervisión por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través del Informe N° 1673-2020-MDI/GDES, para su revisión y aprobación según corresponda;

Que, con Informe N° 1201-2020-US-GM/MDI, de fecha 22 de octubre de 2020, el Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la conformidad del expediente modificación N° 01 al Plan de Trabajo, correspondiente al adicional N° 01 por mayores metrados y partidas nuevas y Ampliación de Plazo N° 01 del Plan Trabajo de la actividad "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, TACNA", el mismo fuera revisado y evaluado por el Ing. José Miguel Salamanca Gómez en su calidad de inspector., quien otorgo su conformidad técnica acorde con la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Que, mediante Informe N° 1429-2020-MDI/GPP, de fecha 22 de octubre del 2020, la Gerencia de Planificación, Presupuesto, informa que luego de la evaluación y análisis de los actuados y el presupuesto institucional del 2020 emite opinión presupuestaria favorable indicando la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto total de **S/. 79,334.64** (Setenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro con 64/100 soles), para la aprobación del Expediente Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 por 18 días calendarios del Plan de Trabajo de la Actividad "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, TACNA", el mismo que genera incremento presupuestal.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo, correspondiente al Expediente ADICIONAL N° 01 POR MAYORES METRADOS y PARTIDAS NUEVAS de la actividad "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - REGION TACNA", por el monto total de **S/. 79,334.64** (Setenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro con 64/100 soles), con una incidencia del + 44.76% con respecto al plan aprobado, incrementándose el presupuesto final modificado en **S/. 256,592.09** (Doscientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos con 09/100 soles), según detalle:

Obras/ Acción de inversión	Plan de Trabajo Aprobado - RGM N° 237-2020-MDI/GM	Adicional N° 01		Modificación al Plan de Trabajo
		Mayor Metrado (A)	Partidas Nuevas (B)	
Costo Directo	121,721.37	13,668.80	47,526.20	182,936.37
Gastos Generales	24,344.27	2,737.76	9,505.24	36,587.27
Sub Total	146,065.64	16,426.56	57,031.44	219,523.64
Gastos de Inspección	11,685.25	1,314.12	4,562.52	17,561.89
Gastos Administrativos	14,606.56			14,606.56
Gastos de Elaboración	4,900.00			4,900.00
Total	177,257.45	17,740.68	61,593.96	256,592.09

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo, correspondiente al Expediente AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 por el plazo de 18 días calendarios de la actividad "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - REGION TACNA", estableciéndose como nueva fecha de culminación el 30 de noviembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física de la actividad en 78 días calendarios, según detalle:

Item	Causal	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo
01	Plan de Trabajo - RGM 237-2019-MDI/GM	14/09/2020	12/11/2020	60 DC
02	Ampliación de Plazo N° 01 (solicitado)	13/11/2020	30/11/2020	18 DC





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 351-2020-MDI/GM

Ilabaya, 22 de Octubre del 2020

Total Días Calendario - Plazo de Ejecución	78 DC
--	-------

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR; a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, realizar las correspondientes acciones de registro y ejecución del expediente que aprueba el Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas y Ampliación de Plazo N° 01 del Plan de Trabajo de la actividad "MANTENIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LAS ACEQUIAS CHALSANI Y PIEDRA GRANDE DEL ANEXO DE CORAGUAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - REGION TACNA", que se encuentra bajo su responsabilidad, aplicando a su ejecución la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya", aprobada con la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2013-MDI/GM y sus modificatorias, quedando en custodia de la indicada Gerencia el expediente correspondiente al Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01, el mismo que pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes e interesados para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

C/c
ALCALDÍA
G.M.
G.A.J.
G.D.F.S.
U.S.
G.P.P.



[Signature]
Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

